

# EL REZAGO INSTITUCIONAL, DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO DE MÉXICO FRENTE A CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS SEGÚN EL GLOBAL STATE OF DEMOCRACY, EN EL MARCO DEL T-MEC

## Introducción

La integración económica de América del Norte a partir del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha profundizado los vínculos comerciales, productivos y financieros entre los tres países, consolidando una de las regiones económicas más relevantes del mundo. Sin embargo, esta integración no ha venido acompañada de una convergencia equivalente en materia institucional y democrática. Mientras Canadá y Estados Unidos mantienen democracias consolidadas, con marcos jurídicos robustos y una participación ciudadana activa, México enfrenta rezagos persistentes que limitan su capacidad para traducir la integración comercial en desarrollo sostenido, prosperidad social y gobernanza efectiva.

En este contexto, el Global State of Democracy Initiative (GSoD), desarrollado por International IDEA, constituye uno de los marcos analíticos más sólidos y reconocidos a nivel internacional para evaluar la calidad de la democracia de manera integral y comparada. A diferencia de otros índices que se concentran únicamente en la existencia de elecciones o en clasificaciones binarias de regímenes políticos, el GSoD ofrece una visión multidimensional de la democracia, entendida como un sistema complejo que combina reglas de acceso al poder, garantías de derechos, Estado de derecho y participación ciudadana efectiva.

El Global State of Democracy evalúa la democracia a partir de cuatro grandes bloques analíticos. El primero es la representación, que analiza la calidad de las elecciones, el pluralismo partidista, la efectividad de los parlamentos y la democracia a nivel subnacional. El segundo bloque corresponde a los derechos, donde se examinan tanto las libertades civiles fundamentales, como la libertad de expresión, prensa y asociación, como las condiciones sociales e igualdades que permiten el ejercicio efectivo de esos derechos. El tercer bloque es el Estado de derecho, que mide la independencia judicial, la ausencia de corrupción, la aplicación predecible de la ley y la seguridad e integridad personal. Finalmente, el cuarto bloque analiza la participación, incorporando la fortaleza de la sociedad civil, el compromiso cívico, la participación electoral y los mecanismos de democracia directa. En conjunto, estas dimensiones permiten identificar no solo si un país es formalmente democrático, sino qué tan profunda, funcional y sostenible es su democracia.

La relevancia internacional del Global State of Democracy radica en su uso extendido por organismos multilaterales, gobiernos, universidades y centros de investigación para evaluar riesgos de erosión democrática, retrocesos institucionales y procesos de captura del poder. Su enfoque comparativo y longitudinal permite identificar trayectorias, divergencias regionales y patrones de deterioro que no siempre son visibles a través de indicadores económicos o

electorales tradicionales. En el marco del T-MEC, este enfoque resulta particularmente pertinente, ya que la calidad institucional y democrática constituye un factor clave para la certidumbre jurídica, la atracción de inversión, la integración productiva y la competitividad regional.

Bajo esta perspectiva, los gobiernos de Morena han sido presentados discursivamente como un proyecto de profundización democrática y combate a la corrupción. No obstante, el desempeño institucional observado durante este periodo muestra una tendencia distinta. Lejos de fortalecer los contrapesos, el Estado de derecho y la participación cívica organizada, la acción gubernamental ha estado marcada por procesos de concentración del poder, debilitamiento de instituciones autónomas, deslegitimación sistemática de la crítica, y una visión reducida de la participación ciudadana, frecuentemente sustituida por mecanismos centralizados y personalistas. Esta dinámica ha generado una brecha creciente entre la narrativa democrática oficial y la realidad institucional, afectando la calidad de la democracia mexicana en comparación con sus socios del T-MEC.

El objetivo general de este documento es analizar de manera comparativa el desempeño democrático de México frente a Canadá y Estados Unidos, utilizando el marco del Global State of Democracy, con el fin de identificar el grado y la naturaleza del rezago institucional, democrático y participativo de México en el contexto de la integración regional del T-MEC. A partir de este análisis, se busca mostrar que la divergencia no se limita a aspectos electorales, sino que involucra dimensiones estructurales relacionadas con derechos, legalidad y participación ciudadana efectiva.

La justificación de este trabajo radica en la necesidad de incorporar la dimensión democrática e institucional al debate sobre la integración económica y el desarrollo. En un entorno regional altamente integrado, las brechas en calidad democrática no solo representan un problema político, sino también un obstáculo económico y social. Sin instituciones sólidas, Estado de derecho funcional y participación ciudadana activa, la integración comercial pierde capacidad para generar prosperidad sostenible y cohesión social. Analizar el rezago democrático de México en el marco del T-MEC no es, por tanto, un ejercicio meramente académico, sino un insumo fundamental para comprender los límites del modelo actual y la urgencia de una agenda de fortalecimiento institucional.

## EVIDENCIA

### **Bloque 1. Representación democrática (*México, Canadá y Estados Unidos · 2018–2024*)**

El bloque de Representación permite evaluar la calidad de la democracia electoral, entendida no solo como la existencia de elecciones, sino como el conjunto de instituciones que aseguran que el poder político sea competido, distribuido y controlado. En este marco, la comparación entre México, Canadá y Estados Unidos revela trayectorias claramente divergentes entre 2018 y 2024.

En Canadá, el índice agregado de representación se mantiene en niveles altos y estables, pasando de 0.797 en 2018 a 0.814 en 2024. Este resultado refleja una democracia electoral madura, donde las elecciones creíbles, el sufragio incluyente y la competencia partidista funcionan de manera consistente. Canadá alcanza valores cercanos al máximo en sufragio incluyente (0.953 a 0.965) y mantiene un puntaje perfecto en gobierno electo, lo que indica que todo el poder ejecutivo emana inequívocamente de procesos electorales. Aunque el parlamento efectivo muestra una ligera disminución (de 0.736 a 0.694), el nivel sigue siendo elevado y no compromete la capacidad del Legislativo para actuar como contrapeso real. Asimismo, la democracia local permanece sólida, lo que confirma un sistema descentralizado con gobiernos subnacionales funcionales.

En Estados Unidos, el periodo 2018–2024 se caracteriza por una recuperación institucional tras un contexto previo de fuerte polarización política. El índice de representación aumenta de 0.686 a 0.758, impulsado por mejoras claras en elecciones creíbles (0.641 a 0.709), parlamento efectivo (0.667 a 0.701) y democracia local (0.836 a 0.861). Estos cambios indican que, pese a tensiones internas, el sistema estadounidense logra reabsorber conflictos dentro de las reglas democráticas, reforzando la capacidad del Congreso y de los gobiernos estatales para limitar al Ejecutivo. El sufragio incluyente también mejora de manera significativa, lo que sugiere avances en la ampliación efectiva del acceso al voto, aun en un entorno políticamente conflictivo.

La trayectoria de México contrasta de forma marcada con la de sus socios norteamericanos. Entre 2018 y 2024, el índice de representación desciende de 0.620 a 0.553, lo que implica una pérdida clara de calidad democrática electoral, aun cuando las elecciones continúan realizándose. Este deterioro no se explica por el sufragio incluyente, que se mantiene alto (0.939 a 0.926), sino por el debilitamiento de los mecanismos institucionales que convierten el voto en control efectivo del poder. En particular, las elecciones creíbles registran una caída significativa (de 0.627 a 0.549), lo que refleja un entorno electoral menos equitativo y con mayores tensiones en torno a la imparcialidad de las reglas, las autoridades electorales y la competencia política.

**Tabla 1. Democracia electoral y contrapesos políticos**  
(Índices GSoD – escala 0 a 1)

País	Año	Representación (total)	Elecciones creíbles	Sufragio incluyente	Partidos libres	Gobierno electo	Parlamento efectivo	Democracia local
Canadá	2018	0.80	0.76	0.95	0.74	1.00	0.74	0.83
Canadá	2024	0.81	0.80	0.97	0.73	1.00	0.69	0.83
México	2018	0.62	0.63	0.94	0.64	0.73	0.56	0.72
México	2024	0.55	0.55	0.93	0.62	0.73	0.43	0.64
Estados Unidos	2018	0.69	0.64	0.92	0.92	0.83	0.67	0.84

Estados Unidos	2024	0.76	0.71	0.96	0.88	0.88	0.70	0.86
----------------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: elaboración propia con datos de Global State of Democracy

Uno de los elementos más críticos del caso mexicano es el colapso relativo del parlamento efectivo, que pasa de 0.562 en 2018 a apenas 0.434 en 2024. Este cambio indica una pérdida sustantiva de la capacidad del Poder Legislativo para supervisar, corregir o limitar al Ejecutivo, generando un proceso de concentración del poder que no se observa ni en Canadá ni en Estados Unidos. A ello se suma el deterioro en partidos políticos libres, que descienden de 0.642 a 0.624, sugiriendo un entorno cada vez más asimétrico para la oposición y menos competitivo en términos reales.

Asimismo, la democracia local en México muestra una tendencia negativa clara, al pasar de 0.722 a 0.635. Este resultado es consistente con procesos de centralización política y fiscal, en los que los gobiernos subnacionales pierden autonomía efectiva y capacidad de decisión frente al poder central. A diferencia de Canadá y Estados Unidos, donde el federalismo actúa como un amortiguador institucional, en México la erosión del ámbito local debilita aún más los contrapesos territoriales. En conjunto, el diagnóstico del bloque de Representación es contundente: México no enfrenta una ruptura electoral ni una eliminación del voto, pero sí un proceso de erosión democrática gradual, caracterizado por elecciones que subsisten formalmente, pero con menor capacidad para generar equilibrio, rendición de cuentas y control del poder. Mientras Canadá consolida su democracia y Estados Unidos muestra resiliencia institucional, México se distancia del estándar norteamericano al debilitar los pilares que convierten la competencia electoral en una democracia funcional.

## **BLOQUE II · DERECHOS**

### **PARTE A · Derechos civiles y libertades fundamentales**

#### **(México, Canadá y Estados Unidos · 2018–2024)**

En Canadá, el desempeño en derechos civiles y libertades se mantiene en niveles altos y consistentes, aun cuando entre 2018 y 2024 se observa un ajuste moderado. El índice agregado de derechos desciende de 0.788 en 2018 a 0.739 en 2024, una reducción de -0.049 puntos, que no implica una erosión estructural, sino una corrección dentro de un rango elevado. El acceso a la justicia pasa de 0.777 a 0.720, lo que sugiere ciertas presiones sobre el sistema judicial, pero sigue ubicándose en un nivel claramente robusto en términos comparados. Las libertades civiles prácticamente no se alteran, con una variación mínima de 0.832 a 0.828, confirmando la estabilidad del marco de derechos individuales.

La libertad de expresión en Canadá se mantiene prácticamente intacta, pasando de 0.860 a 0.857, lo que refleja un entorno donde la crítica al poder y el debate público continúan plenamente garantizados. De manera consistente, la libertad de prensa no solo se preserva, sino que incluso mejora, al pasar de 0.809 en 2018 a 0.822 en 2024, evidenciando un ecosistema mediático plural y protegido. Los derechos de asociación y reunión permanecen elevados, con una ligera

disminución de 0.861 a 0.854, sin afectar la capacidad de organización social. Asimismo, la libertad religiosa se mantiene en niveles muy altos, de 0.921 a 0.914, y la libertad de movimiento apenas se reduce de 0.911 a 0.903. En conjunto, Canadá conserva un perfil de democracia liberal sólida, donde las libertades fundamentales funcionan de manera integrada y efectiva.

En Estados Unidos, los derechos civiles y libertades muestran una estabilidad general, aunque con tensiones internas visibles. El índice agregado de derechos pasa de 0.718 en 2018 a 0.715 en 2024, una variación prácticamente nula que indica resistencia institucional frente a un contexto de fuerte polarización política. El acceso a la justicia es uno de los componentes que más mejora, al incrementarse de 0.687 a 0.737, es decir, +0.050 puntos, lo que sugiere una mayor capacidad del sistema judicial para canalizar conflictos políticos, electorales y sociales dentro de cauces institucionales.

**Tabla 2. A Derechos civiles y libertades fundamentales**  
**(Índices GSoD · escala 0 a 1)**

País	Año	Derechos (total)	Acceso a la justicia	Libertades civiles	Libertad de expresión	Libertad de prensa	Asociación y reunión	Libertad religiosa	Libertad de movimiento
Canadá	2018	0.79	0.78	0.83	0.86	0.81	0.86	0.92	0.911
Canadá	2024	0.74	0.72	0.83	0.86	0.82	0.85	0.91	0.903
Estados Unidos	2018	0.72	0.69	0.85	0.86	0.70	0.87	0.91	0.899
Estados Unidos	2024	0.72	0.74	0.82	0.84	0.71	0.86	0.90	0.892
México	2018	0.41	0.34	0.68	0.65	0.62	0.66	0.75	0.698
México	2024	0.41	0.36	0.61	0.60	0.53	0.59	0.73	0.641

Fuente: elaboración propia con datos de Global State of Democracy

Las libertades civiles, sin embargo, registran un deterioro moderado, descendiendo de 0.853 a 0.822, reflejo de tensiones sociales y disputas políticas intensas. La libertad de expresión también cae de 0.861 a 0.842, aunque se mantiene en niveles altos en comparación internacional. La libertad de prensa permanece prácticamente estancada, con un leve incremento de 0.703 a 0.705, lo que indica estabilidad formal, pero con presiones persistentes sobre el entorno mediático. Los derechos de asociación y reunión se mantienen sólidos, pasando de 0.874 a 0.862, mientras que la libertad religiosa se reduce marginalmente de 0.912 a 0.904 y la libertad de movimiento de 0.899 a 0.892. En conjunto, Estados Unidos conserva un amplio espacio de libertades, aunque con señales claras de fricción política que afectan la calidad del clima democrático.

El caso de México presenta un patrón marcadamente distinto y más preocupante. El índice agregado de derechos se mantiene en niveles muy bajos y

prácticamente estancados, al pasar de 0.414 en 2018 a 0.407 en 2024, una variación de apenas  $-0.007$  puntos. Este estancamiento en la parte inferior de la escala refleja una democracia donde los derechos existen formalmente, pero no se traducen en libertades plenamente efectivas. El acceso a la justicia, aunque mejora ligeramente de 0.339 a 0.362, sigue siendo extremadamente bajo y se mantiene menos de la mitad del nivel observado en Canadá y Estados Unidos, limitando de forma severa la posibilidad de defender derechos frente al poder.

Las libertades civiles muestran un deterioro sustantivo, cayendo de 0.676 en 2018 a 0.605 en 2024, una reducción de  $-0.071$  puntos, lo que indica un entorno cada vez más restrictivo para el ejercicio de derechos individuales. La libertad de expresión también se debilita de manera clara, pasando de 0.652 a 0.598, lo que sugiere mayores costos y riesgos asociados a la crítica pública. La libertad de prensa es el componente con la caída más pronunciada, al descender de 0.621 a 0.530, es decir,  $-0.091$  puntos, evidenciando un deterioro profundo del entorno para el periodismo, marcado por presiones políticas, estigmatización y violencia.

En cuanto a los derechos de asociación y reunión, México registra una caída relevante de 0.663 a 0.587, lo que apunta a mayores obstáculos para la organización social independiente y la movilización cívica. La libertad religiosa desciende de 0.746 a 0.731, y la libertad de movimiento cae de manera más marcada, de 0.698 a 0.641, reflejando restricciones asociadas a inseguridad, control territorial y debilidad del Estado en amplias regiones. En conjunto, México presenta una erosión sistemática del núcleo liberal de la democracia, donde casi todas las libertades fundamentales muestran deterioro simultáneo.

## BLOQUE II · DERECHOS

### PARTE A · Derechos sociales, condiciones de vida e igualdad (México, Canadá y Estados Unidos · 2018–2024)

La Parte B del Bloque II del Global State of Democracy evalúa si las libertades civiles están acompañadas por condiciones materiales mínimas y estructuras de igualdad que permitan ejercer los derechos de manera efectiva. Esta dimensión es crucial porque una democracia con libertades formales, pero con alta desigualdad, tiende a convertirse en una democracia socialmente incompleta. Las variables consideradas son: condiciones básicas de vida, igualdad política, igualdad social, igualdad económica e igualdad de género.

**Tabla 2. B Derechos sociales, bienestar e igualdad  
(Índices GSoD · escala 0 a 1)**

País	Año	Condiciones básicas	Igualdad política	Igualdad social	Igualdad económica	Igualdad de género
Canadá	2018	0.874	0.789	0.812	0.682	0.875
Canadá	2024	0.846	0.763	0.781	0.641	0.861
Estados Unidos	2018	0.823	0.742	0.768	0.612	0.821

Estados Unidos	2024	0.836	0.721	0.744	0.598	0.809
México	2018	0.566	0.441	0.487	0.392	0.612
México	2024	0.583	0.419	0.462	0.381	0.598

Fuente: elaboración propia con datos de Global State of Democracy

En Canadá, los derechos sociales y la igualdad se mantienen en niveles altos, aunque con un deterioro moderado entre 2018 y 2024. El indicador de condiciones básicas de vida, que sintetiza acceso a salud, educación y estándares mínimos de bienestar, desciende de 0.874 en 2018 a 0.846 en 2024, una reducción de  $-0.028$  puntos, que refleja presiones recientes asociadas a inflación, vivienda y servicios públicos, pero sin comprometer el piso social general.

La igualdad política pasa de 0.789 a 0.763, lo que indica una ligera concentración de la influencia política, aunque todavía dentro de márgenes propios de democracias consolidadas. La igualdad social, que capta brechas entre grupos sociales, étnicos y territoriales, disminuye de 0.812 a 0.781, mostrando tensiones distributivas crecientes, pero sin ruptura del pacto social. En el ámbito económico, la igualdad económica registra una caída más marcada, de 0.682 a 0.641, reflejando un aumento en la desigualdad de ingresos y patrimonio. Finalmente, la igualdad de género se mantiene elevada, con una reducción moderada de 0.875 a 0.861, lo que confirma que, aun con retrocesos, Canadá conserva una estructura social que permite ejercer derechos de manera relativamente equitativa.

En Estados Unidos, la Parte B muestra una combinación de mejoras materiales y retrocesos en igualdad, lo que revela una democracia socialmente tensionada. Las condiciones básicas de vida mejoran de 0.823 en 2018 a 0.836 en 2024, un incremento de  $+0.013$  puntos, lo que sugiere una recuperación económica y laboral posterior a la pandemia. Sin embargo, esta mejora material no se traduce en mayor equidad.

La igualdad política disminuye de 0.742 a 0.721, indicando una creciente concentración de poder político y capacidad de influencia en grupos específicos. La igualdad social también retrocede, de 0.768 a 0.744, reflejando tensiones raciales, territoriales y socioeconómicas persistentes. En el plano económico, la igualdad económica cae de 0.612 a 0.598, consolidando un patrón de alta desigualdad estructural. La igualdad de género presenta igualmente un deterioro moderado, pasando de 0.821 a 0.809. En conjunto, Estados Unidos combina altos niveles de prosperidad agregada con desigualdades profundas, lo que limita el ejercicio equitativo de derechos, aunque en niveles muy superiores a los de México.

El caso de México evidencia el rezago más profundo en derechos sociales e igualdad. Las condiciones básicas de vida apenas mejoran de 0.566 en 2018 a 0.583 en 2024, un aumento de solo  $+0.017$  puntos, insuficiente para cerrar brechas estructurales en salud, educación y calidad de vida. Este bajo nivel implica que amplios sectores de la población carecen de los mínimos materiales necesarios para ejercer derechos civiles y políticos de manera efectiva.

La igualdad política se deteriora de 0.441 a 0.419, mostrando que el acceso al poder y a la influencia política sigue altamente concentrado. La igualdad social cae de 0.487 a 0.462, lo que refleja persistencia, e incluso profundización, de desigualdades entre grupos sociales, regiones y comunidades. La igualdad económica, uno de los puntos más críticos, disminuye de 0.392 a 0.381, confirmando que la distribución del ingreso y de las oportunidades económicas sigue siendo altamente desigual. Finalmente, la igualdad de género retrocede de 0.612 a 0.598, indicando que los avances normativos no se han traducido en mejoras sostenidas en la posición relativa de las mujeres.

### **Bloque III. Estado de derecho, legalidad y control efectivo del poder (México, Canadá y Estados Unidos · 2018–2024)**

El Bloque III del Global State of Democracy evalúa el grado en que el ejercicio del poder político está sometido a reglas claras, impersonales y aplicadas de manera consistente, así como la capacidad del Estado para garantizar justicia, combatir la corrupción y proteger la integridad personal. Este bloque es central para entender la calidad democrática, ya que sin Estado de derecho las elecciones y los derechos formales pierden efectividad. La comparación entre México, Canadá y Estados Unidos entre 2018 y 2024 muestra trayectorias claramente divergentes, con México consolidándose como el eslabón institucional más débil de América del Norte.

**Tabla 3. Justicia, legalidad y límites al poder (Índices GSoD · escala 0 a 1)**

País	Año	Estado de derecho (total)	Independencia judicial	Ausencia de corrupción	Aplicación predecible de la ley	Seguridad e integridad personal
Canadá	2018	0.828	0.813	0.893	0.829	0.845
Canadá	2024	0.706	0.771	0.875	0.692	0.788
Estados Unidos	2018	0.704	0.818	0.701	0.708	0.704
Estados Unidos	2024	0.687	0.736	0.831	0.682	0.715
México	2018	0.429	0.534	0.395	0.452	0.418
México	2024	0.361	0.463	0.438	0.374	0.398

Fuente: elaboración propia con datos de Global State of Democracy

En Canadá, el índice agregado de Estado de derecho registra un deterioro relevante, al pasar de 0.828 en 2018 a 0.706 en 2024, una caída de  $-0.122$  puntos. Aunque el nivel sigue siendo alto en términos comparados, la magnitud de la reducción indica presiones institucionales crecientes. La independencia judicial disminuye de 0.813 a 0.771, lo que sugiere una relación más tensa entre el poder político y el sistema judicial, aunque sin comprometer su autonomía sustantiva. En materia de ausencia de corrupción, Canadá mantiene niveles excepcionalmente altos, con apenas una reducción de 0.893 a 0.875, confirmando que la corrupción continúa siendo un fenómeno acotado y controlado. El componente que muestra mayor deterioro es la aplicación predecible de la ley, que cae de 0.829 a 0.692, lo que apunta a dificultades crecientes para aplicar normas de manera uniforme en un entorno regulatorio más complejo. Finalmente, la seguridad e integridad personal disminuye de 0.845 a 0.788, aunque se mantiene en niveles elevados, reflejando un contexto donde la violencia y la arbitrariedad estatal no constituyen riesgos estructurales. En conjunto, Canadá sigue siendo un Estado donde la ley limita al poder, aunque con señales claras de desgaste institucional.

En Estados Unidos, el Estado de derecho muestra una resiliencia relativa, pese a un contexto de alta polarización política. El índice agregado desciende marginalmente de 0.704 en 2018 a 0.687 en 2024, una reducción de apenas  $-0.017$  puntos, lo que indica estabilidad institucional en términos generales. La independencia judicial presenta un deterioro más perceptible, al pasar de 0.818 a 0.736, reflejando presiones políticas sobre el poder judicial, particularmente en temas constitucionales y electorales. Sin embargo, estas presiones no se traducen en una ruptura del sistema judicial. La ausencia de corrupción, por el contrario, mejora de manera significativa, al aumentar de 0.701 a 0.831, un avance de  $+0.130$  puntos, lo que sugiere fortalecimiento de mecanismos de control, fiscalización y rendición de cuentas. La aplicación predecible de la ley se reduce ligeramente de 0.708 a 0.682, evidenciando desigualdades territoriales y sectoriales en la aplicación normativa. En cuanto a la seguridad e integridad personal, Estados Unidos mantiene niveles relativamente estables, con un ligero aumento de 0.704 a 0.715, pese a desafíos persistentes asociados a violencia armada. En conjunto, Estados Unidos conserva un Estado de derecho funcional, capaz de absorber tensiones políticas sin colapsar institucionalmente.

El caso de México es el más crítico y estructuralmente preocupante del bloque. El índice agregado de Estado de derecho cae de 0.429 en 2018 a 0.361 en 2024, una reducción de  $-0.068$  puntos, consolidando a México como el país con el Estado de derecho más débil de América del Norte y con una brecha que no solo persiste, sino que se amplía frente a Canadá y Estados Unidos. La independencia judicial se deteriora de 0.534 a 0.463, lo que indica una creciente subordinación del sistema judicial frente al poder político y a intereses fácticos, debilitando la capacidad de los jueces para actuar como contrapeso efectivo.

En materia de ausencia de corrupción, México muestra una mejora moderada, al pasar de 0.395 a 0.438, un avance de  $+0.043$  puntos. Sin embargo, este nivel sigue siendo dramáticamente bajo en comparación con Canadá y Estados Unidos, lo que revela que los discursos y esfuerzos anticorrupción no se traducen en controles institucionales sólidos ni en una reducción sistemática de prácticas corruptas. La aplicación predecible de la ley registra uno de los peores desempeños

del bloque, al caer de 0.452 a 0.374, evidenciando una justicia altamente discrecional, con amplias diferencias regionales y sectoriales, donde la ley no se aplica de manera uniforme. La seguridad e integridad personal también se deteriora, de 0.418 a 0.398, reflejando un contexto persistente de violencia, control territorial del crimen organizado y debilidad del Estado para garantizar la protección básica de las personas.

En términos comparativos, mientras Canadá y Estados Unidos mantienen índices de Estado de derecho cercanos o superiores a 0.70 en 2024, México se ubica apenas en 0.361, es decir, casi la mitad del nivel canadiense y muy por debajo del estadounidense. Esta brecha no es meramente cuantitativa, sino cualitativa: en México, la ley no opera como límite efectivo al poder ni como garantía para la ciudadanía, lo que explica por qué los derechos civiles se erosionan y por qué la democracia electoral no se traduce en seguridad, igualdad ni prosperidad.

#### **Bloque IV Participación política, sociedad civil y compromiso cívico (México, Canadá y Estados Unidos · 2018–2024)**

El Bloque IV del Global State of Democracy analiza el grado en que la ciudadanía participa activamente en la vida política, ya sea a través del voto, la organización social, el compromiso cívico cotidiano o mecanismos de democracia directa. A diferencia de los bloques de Representación, Derechos y Estado de derecho, que evalúan instituciones y garantías, este bloque observa el comportamiento social frente al sistema político. La comparación entre México, Canadá y Estados Unidos para 2018 y 2024 revela patrones contrastantes de activación cívica, con implicaciones directas para la calidad democrática.

En Canadá, el índice agregado de participación muestra un descenso moderado, al pasar de 0.765 en 2018 a 0.708 en 2024, una reducción de  $-0.057$  puntos. Este movimiento sugiere una ligera desmovilización política, aunque desde niveles relativamente altos. La participación de la sociedad civil disminuye de 0.730 a 0.682, lo que indica una menor densidad organizativa o una reducción en la actividad de organizaciones cívicas, aunque el nivel sigue siendo elevado en términos comparados.

El compromiso cívico, que captura formas no electorales de involucramiento ciudadano, por el contrario, aumenta de 0.783 a 0.831, mostrando que la participación adopta formas más flexibles o menos institucionalizadas. La participación electoral registra una caída relevante, de 0.621 a 0.554, reflejando una menor concurrencia a las urnas en el periodo reciente. Finalmente, la democracia directa se mantiene prácticamente inexistente, con valores marginales de 0.018 a 0.019, coherentes con un sistema que privilegia la representación institucional por encima de consultas directas. En conjunto, Canadá muestra una ciudadanía aún activa, pero con cambios en las formas de participación y una ligera retracción del voto.

En Estados Unidos, la participación ciudadana se mantiene en niveles muy altos, aunque con ajustes internos. El índice agregado de participación desciende levemente de 0.890 en 2018 a 0.864 en 2024, una variación de  $-0.026$  puntos, que indica estabilidad general. La sociedad civil se fortalece de manera notable, al pasar de 0.877 a 1.000, alcanzando el valor máximo del índice, lo que refleja una densidad organizativa excepcionalmente alta y una fuerte movilización social en un contexto de intensa polarización política.

El compromiso cívico disminuye ligeramente de 0.810 a 0.785, sugiriendo cierto desgaste en formas cotidianas de participación no electoral. Sin embargo, la participación electoral aumenta de forma significativa, de 0.475 a 0.592, lo que indica una mayor concurrencia a las urnas y una politización creciente del electorado. La democracia directa permanece en 0.000 en ambos años, consistente con un sistema que canaliza la participación principalmente a través de elecciones y organizaciones civiles. En conjunto, Estados Unidos presenta un patrón de alta activación política, donde la polarización impulsa tanto la organización social como el voto.

El caso de México presenta un patrón distinto y más preocupante. El índice agregado de participación cae de 0.507 en 2018 a 0.449 en 2024, una reducción de  $-0.058$  puntos, la mayor entre los tres países, lo que indica una desmovilización cívica generalizada. La participación de la sociedad civil disminuye de 0.524 a 0.457, evidenciando un debilitamiento de las organizaciones sociales independientes y una menor capacidad de articulación colectiva.

El compromiso cívico también se reduce, pasando de 0.534 a 0.495, lo que sugiere fatiga política y desconfianza en la eficacia de la participación cotidiana. La participación electoral, aunque sigue siendo relativamente alta, desciende de 0.660 a 0.644, mostrando que el voto se mantiene, pero sin compensar la caída en otras formas de involucramiento. Un rasgo distintivo del caso mexicano es el aumento significativo en democracia directa, que pasa de 0.072 en 2018 a 0.402 en 2024. Este incremento refleja un mayor uso de mecanismos como consultas y ejercicios directos, aunque estos no necesariamente sustituyen la participación organizada ni fortalecen la rendición de cuentas institucional.

En conjunto, México muestra una ciudadanía que sigue votando, pero participa menos de manera organizada y sostenida, y que canaliza parte de su involucramiento hacia mecanismos de democracia directa que no siempre están acompañados de garantías institucionales sólidas. Este patrón es consistente con un entorno donde la participación se re centraliza y se personaliza, más que fortalecerse desde la sociedad civil.

**Tabla 4. Compromiso cívico, sociedad civil y participación política (Índices GSoD · escala 0 a 1)**

País	Año	Participación (total)	Sociedad civil	Compromiso cívico	Participación electoral	Democracia directa
Canadá	2018	0.765	0.730	0.783	0.621	0.018
Canadá	2024	0.708	0.682	0.831	0.554	0.019

Estados Unidos	2018	0.890	0.877	0.810	0.475	0.000
Estados Unidos	2024	0.864	1.000	0.785	0.592	0.000
México	2018	0.507	0.524	0.534	0.660	0.072
México	2024	0.449	0.457	0.495	0.644	0.402

Fuente: elaboración propia con datos de Global State of Democracy. Nota metodológica clave (muy importante) International IDEA aclara que el Bloque de Participación es descriptivo, no normativo: un mayor valor no implica automáticamente mejor democracia, sino mayor activación social y política. Por ello, este bloque debe interpretarse junto con Representación, Derechos y Estado de derecho.

## CONCLUSIÓN

El análisis comparativo del Global State of Democracy en el marco del T-MEC confirma una realidad incómoda, pero ineludible: México se ha integrado comercialmente a América del Norte sin converger institucional ni democráticamente con Canadá y Estados Unidos. Esta divergencia no es accidental ni coyuntural; es el resultado de decisiones políticas que han debilitado los pilares fundamentales de la democracia liberal y del Estado de derecho durante los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación.

Desde una perspectiva del Partido Acción Nacional, la democracia no se reduce al voto ni a la popularidad electoral del gobierno en turno. La democracia auténtica exige instituciones fuertes, contrapesos efectivos, respeto a las libertades, legalidad predecible y una ciudadanía activa y organizada. Bajo este criterio, los resultados del Global State of Democracy muestran que México ha retrocedido precisamente en aquellos componentes que garantizan que el poder esté limitado por la ley y orientado al bien común.

En materia de representación, los gobiernos de Morena han promovido una visión plebiscitaria del poder que debilita al Congreso, erosiona el pluralismo y reduce la democracia subnacional a una lógica de alineación política. En lugar de fortalecer el federalismo, la autonomía legislativa y los equilibrios institucionales, se ha optado por una concentración del poder que empobrece la deliberación democrática y reduce la calidad de la toma de decisiones públicas.

En el ámbito de los derechos, el deterioro de las libertades civiles, de la libertad de expresión y de la libertad de prensa refleja una visión intolerante frente a la crítica, incompatible con una democracia moderna. Para el PAN, la defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales no es negociable ni subordinable a proyectos políticos. La descalificación sistemática de periodistas, organizaciones civiles y voces disidentes no fortalece al Estado; lo debilita.

El Estado de derecho constituye el punto más alarmante del diagnóstico. Sin justicia independiente, sin aplicación imparcial de la ley y sin combate efectivo

a la corrupción, no hay democracia posible ni desarrollo sostenible. Desde la visión panista, el debilitamiento de la independencia judicial, la normalización de la discrecionalidad y la incapacidad del Estado para garantizar seguridad e integridad personal representan una traición al principio básico de que la ley debe ser el límite del poder. La lucha contra la corrupción no se gana con discursos ni con la concentración de facultades, sino con instituciones autónomas, reglas claras y rendición de cuentas.

En cuanto a la participación, el retroceso de la sociedad civil y del compromiso cívico organizado revela un modelo que desconfía del ciudadano autónomo y prefiere una participación controlada desde el poder. Para Acción Nacional, la democracia se construye desde abajo, con ciudadanos libres, asociaciones fuertes y comunidades activas, no mediante consultas centralizadas ni mecanismos que sustituyen la organización social por la movilización política coyuntural.

El contraste con Canadá y Estados Unidos es claro: ambos países enfrentan tensiones internas, pero han preservado sus instituciones, sus contrapesos y su Estado de derecho. México, en cambio, corre el riesgo de convertirse en el eslabón institucional débil del T-MEC, afectando no solo su calidad democrática, sino también su competitividad, su capacidad de atraer inversión y su potencial de generar prosperidad para las familias.

Desde la visión del PAN, no hay prosperidad sin legalidad, ni justicia sin instituciones, ni desarrollo sin democracia. El rezago institucional que hoy enfrenta México no es inevitable: es el resultado de decisiones políticas equivocadas que pueden y deben corregirse. Recuperar el camino democrático implica reconstruir contrapesos, fortalecer el federalismo, respetar las libertades, garantizar la independencia judicial y volver a confiar en la ciudadanía como el centro de la vida pública.

En el contexto del T-MEC, la lección es clara: la integración económica solo genera beneficios sostenibles cuando está acompañada de convergencia institucional y democrática. México no necesita más concentración de poder, sino más Estado de derecho, más democracia y más participación ciudadana real. Ese es el camino que Acción Nacional propone para cerrar la brecha con Canadá y Estados Unidos y construir un país de instituciones fuertes, libertades plenas y prosperidad duradera.